

Exmo Señor

Se recibió el primer oficio
 de V. E. en que pide a la
 Academia ~~la~~
 medicina a esta corte en que
 noticiando la creación de una
 Junta de S. S. Ministros para
 formar un Reglamo General
 de Hospicio Casas de Miseri-
 cordia y de Expósitos, pedia
 V. E. ~~que~~ ^{como en Real Cédula} ~~que~~ ^{de V. E. de 17 de Mayo de 1764}
 se ~~no~~ ^{de} ~~impedido~~ ^{impedido} ~~de~~ ^{de} impedir las
 propagaciones de las enfermed.
 contagiosas conque frecuentemte
 se prevenden los expósitos en
 estas Casas e pidiendo ~~que~~ ^{que} los
 alimentos y asistencia q. debe
 suministrarseles en este caso, co-
 mo en el ofendido e no hallar
 se amas q. hacen a los sanos
 y que la Academia manifestase
 lo todo lo que creyese conveniente
 para evitar la mortandad e otras
 apreciable criaturas, se halla
 en este cuerpo en vacaciones
 y no se interrumpieron porque
 no se crayo urgente este punto

concluidas estas fien una e
las primeras sesiones ~~ha~~
biendose dado cuenta el ci-
tado oficio el V. E. ^{te} nom-
bro una comision q. ha
bese un plan comprensiva
e todo ^{lo} ~~lo~~ extremos q. con-
tiene ~~el plan~~ ^{el V. E.}
anadiendo ademas todo lo
que crea conveniente para
llenar el objeto q. se ha
propuesto el ilustrado celo
del V. E. ^{en la Junta}, en
punto de cumplimiento de
las ~~particulares~~ intenciones
del S. M.

~~Esta~~ comision esta tra-
bajando en este informe, y he-
go q. lo presente a la Aca-
demia y esta lo aprueba ~~ha~~
dado el honor ~~al V. E.~~ ^{que} como
+ ~~dividirlo~~ ^{quien} he creido
seguramente ~~de la Academia~~ y en
delos ~~antes~~ dar este aviso para
que V. E. este persuadido e
que el no estar ya cumpli-
do el encargo el V. E. ha de-
pendido e ha lentitud conque
siempre obran los cuerpos li-
terarios, y principalmente e
haberse creido que en este

asunto no importaba tanto
la brevedad como el acierto,
y de ningun modo el que
la Academia no haya que-
rido mucho la humilde
confianza de V.E. y no ten-
ga los deseos mas vivos de
contribuir por su parte á to-
do lo que tenga relacion con
la publica felicidad

Dios guarde a V.E. m. a. m.

M-

Almo Tor

y entre tanto

Esno
Señor D. José Custaguis Moreno